

# ADENDA DE LA GUIA DOCENTE DE LA ASIGNATURA BASES DE DATOS Curso 2019-2020

(Fecha de aprobación de la adenda: 30/04/2020)

GRADO EN EL QUE SE IMPARTE		GRADO EN INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN			
MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Formación básica	Informática	2º	2º	6	Básica

ATENCIÓN TUTORIAL	
HORARIO (Según lo establecido en el POD)	HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)
Grupo A Viernes de 9 a 15  Grupo B Martes y Jueves de 11:00 a 14:00	Videoconferencia en google meet y correo electrónico
ADAPTACIÓN DEL TEMARIO TEÓRICO Y PRÁCTICO (Cumplimentar con el texto correspondiente, si procede)	
No procede	
MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE (Actividades formativas indicando herramientas para el desarrollo de la docencia no presencial, si procede)	
Clases de teoría y prácticas mediante videoconferencia a través de Google Meet	
MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN NO PRESENCIAL (Herramientas alternativas de evaluación no presencial, indicando instrumentos, criterios de evaluación y porcentajes sobre la calificación final)	
Convocatoria Ordinaria	



- Exámenes de teoría mediante medios telemáticos y entregas de trabajos de prácticas.

### **Grupo A**

Modo de examen: Examen único de defensa de prácticas del proyecto personal y preguntas de teoría adicionales de forma oral a través de plataforma Google Meet.

Evaluación de la participación y el trabajo autónomo: El trabajo autónomo y la participación de teoría y prácticas se evalúa con las entregas de trabajos realizadas a lo largo del curso y la participación tanto durante las clases presenciales como durante las virtuales a través de las videoconferencias.

#### **Evaluación para la convocatoria ordinaria Grupo A:**

El cálculo de la calificación se obtendrá aplicando la fórmula:

$$0.4*T+0.6*P$$

donde

T se calculará como suma ponderada de los siguientes conceptos:

- Calificación media del examen o exámenes de la parte teórica (70%).
- La participación en clase de grupo grande (30%).

P se calculará como suma ponderada de los siguientes conceptos:

- Evaluación y defensa individual de un proyecto relacionado con las prácticas de la asignatura (70%).
- Evaluación continua del trabajo autónomo del alumno (10%) y la participación en clase de grupo reducido (20%).

Para aprobar la asignatura, el alumno deberá superar el 50% de cada una de las partes (T y P).

En su caso, el alumno podrá optar por conservar, para la convocatoria extraordinaria del mismo curso, la calificación T o la calificación P.

### **Grupo B**

Exámenes de teoría de tipo test usando la plataforma Prado. También con ejercicios E/R con paso a tablas y consultas a contestar online y modo síncrono usando las facilidades de Google Docs y las cuentas de go.ugr.es que deben tener los estudiantes. El trabajo autónomo y la participación se evalúa con entregas de ejercicios de teoría y la participación en las videoconferencias.

La parte de prácticas se evalúa con la realización de un proyecto de Base de Datos junto al trabajo autónomo, que se evalúa con entrega de prácticas, así como junto a la participación en las videoconferencias a lo largo del cuatrimestre.

#### **Evaluación para la convocatoria ordinaria Grupo B:**

La evaluación para la convocatoria ordinaria para el Grupo B no varía respecto a la recogida en la Ficha de Grado original.



<p><b>Convocatoria Extraordinaria</b></p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Un único examen de teoría y prácticas mediante medios telemáticos</li> </ul> <p>La parte de teoría será de tipo test usando la plataforma Prado. Como ejercicios prácticos, se incluirán ejercicios E/R con paso a tablas y consultas en modo síncrono usando las facilidades de Google Docs y las cuentas de go.ugr.es que deben tener los estudiantes. La parte de prácticas se evalúa con un examen de prácticas, teniendo que crear una BD con tablas y realizar una serie de consultas. El estudiante deberá disponer de Microsoft Access o LibreOffice Base en su defecto.</p> <p><b>Evaluación para la convocatoria extraordinaria:</b></p> <p>La evaluación para la convocatoria extraordinaria no varía respecto a la recogida en la Ficha de Grado original.</p>
<p><b>MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL NO PRESENCIAL</b> (Herramientas alternativas de evaluación no presencial, indicando instrumentos, criterios de evaluación y porcentajes sobre la calificación final)</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Un único examen de teoría y prácticas mediante medios telemáticos</li> </ul> <p>La parte de teoría será de tipo test usando la plataforma Prado. Como ejercicios prácticos, se incluirán ejercicios E/R con paso a tablas y consultas en modo síncrono usando las facilidades de Google Docs y las cuentas de go.ugr.es que deben tener los estudiantes. La parte de prácticas se evalúa con un examen de prácticas, teniendo que crear una BD con tablas y realizar una serie de consultas. El estudiante deberá disponer de Microsoft Access o LibreOffice Base en su defecto.</p> <p><b>Evaluación para la modalidad Evaluación Única Final:</b></p> <p>La evaluación para la convocatoria de modalidad Evaluación Única Final no varía respecto a la recogida en la Ficha de Grado original.</p>
<p><b>RECURSOS Y ENLACES RECOMENDADOS PARA EL APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN NO PRESENCIAL</b> (Alternativas a la bibliografía fundamental y complementaria recogidas en la Guía Docente)</p>
<p>RECURSOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Plataforma docente del Dpto. Decsai</li> <li>• Plataforma docente Prado</li> <li>• Google Docs, Google Meet</li> <li>• Correo electrónico</li> </ul>



ENLACES:

<https://decsai.ugr.es>

- <https://prado.ugr.es>

### INFORMACIÓN ADICIONAL

(Cumplimentar con el texto correspondiente, si procede)

La evaluación se regirá por la normativa existente en vigor a fecha de examen en la Universidad de Granada y las disposiciones adicionales concretadas en <http://covid19.ugr.es>

Recursos y enlaces de interés:

- <https://covid19.ugr.es/informacion/docencia-virtual/estudiantes>
- [http://secretariageneral.ugr.es/pages/tablon/\\*/noticias/instruccion-aplicacion-de-normativa-de-proteccion-de-datos-en-el-uso-de-las-herramientas-digitales](http://secretariageneral.ugr.es/pages/tablon/*/noticias/instruccion-aplicacion-de-normativa-de-proteccion-de-datos-en-el-uso-de-las-herramientas-digitales)
- Materiales de la asignatura disponibles en PRADO
- Curso Educador Nivel 1 del Centro de Formación al Profesorado de Google:  
<https://teachercenter.withgoogle.com/fundamentals/course>

Mantener una comunicación continua con el alumnado realizando un especial seguimiento de los estudiantes con necesidades de atención educativa (NEAE) y con otras necesidades socioeconómicas

